

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2019

Esta Presidencia, dando cumplimiento al artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, eleva a la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, el Proyecto de Presupuesto, al que se acompaña la siguiente memoria:

1.- ESTADO DE INGRESOS:

El presupuesto de ingresos asciende a la cantidad de 1.077.332,58 €, incrementándose un 14,58 % respecto de las previsiones de 2018.

El Patronato Municipal de Cultura se nutre fundamentalmente de la aportación del Ayuntamiento de Palma del Río, que es de 922.814,58 €, lo que supone un 85,66% del total de los ingresos; suponiendo un incremento del 17,45%. Destacar el porcentaje que supone la aportación municipal que ha pasado del 72,87 % en 2010 a los 85,66 % del presente presupuesto.

La otra fuente de ingresos es la que proviene de las tasas o precios públicos por actividades culturales, básicamente por taquilla de espectáculos en el Teatro Coliseo (Feria del Teatro y diversas actuaciones), donde se prevén unos ingresos de 8.000,00 €, y por inscripciones en cursos con unas previsiones de 20.000'00 €. Estas previsiones están estimadas en función de los ingresos obtenidos durante el año 2018.

Aparecen otros ingresos menores como los correspondientes a la venta de publicaciones.

Al analizar las transferencias, descontada la que se recibe del Ayuntamiento, aparecen en el Presupuesto las siguientes:

a) De la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para la Feria del Teatro 15.000,00 €, igual cantidad que la aportada en los cuatro últimos ejercicios.

b) Se reflejan 10.000,00 € como aportación de patrocinadores privados

Aparece, como el año anterior, la aplicación 344.02 dotada con 100.000,00 €, donde se ingresarán las actuaciones que se celebren "a taquilla" es decir, el promotor del espectáculo factura un importe igual a lo recaudado.

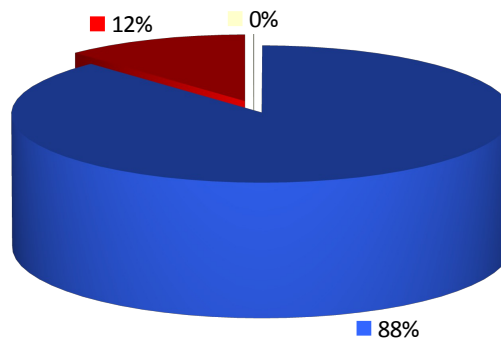


RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS 2019

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	129.004,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	947.818,58 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	510,00 €
Total Ingresos		1.077.332,58 €

Resumen Ingresos por Capítulo

■ 3 TASAS Y OTROS INGRESOS
■ 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
■ 5 INGRESOS PATRIMONIALES



Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba).
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

2

Código seguro de verificación (CSV):

FEED 7B12 6F70 DCF3 D060



FEED7B126F70DCF3D060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/12/2018

2.- ESTADO DE GASTOS:

El presupuesto de gastos aparece clasificado por programas, y estos por la clasificación económica correspondiente al destino del gasto. Asciede a la cantidad de 1.077.332,58 €,

A) Programa de deuda pública (011.00).

Para hacer frente a las obligaciones derivadas de la de la posible contratación de una operación de tesorería. La cantidad estimada para hacer frente a esta obligación asciende a 1.000,00 €

B) Programa de Administración General de Cultura (330.00). está compuesto por los capítulos I, II, VI.

El capítulo I destinado a las retribuciones del personal laboral que conforma la plantilla del PMC, además de la cuota patronal de la Seguridad Social, asciende a la cantidad de 475.722,09 €. Se ha previsto un incremento salarial de 2,5% por si así lo estableciera la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 e incremento de trienios al algunos trabajadores. Se ha previsto la cantidad de 66.040 para la dotación de personal para Santa Clara.

Dentro del Capítulo II, que asciende a 23.707€,

El Capítulo VI, destinado a financiar inversiones está dotado con 1,00 €, por lo que no se prevé ninguna inversión.

C) Biblioteca (332.10 y 332.20)).

Este programa destaca el capítulos I, dotado con 114.135,35 €. y el Capítulo IV con 15.000,00 €

D) Equipamiento Culturales (333.00).

Figuran las dotaciones presupuestarias para hacer frente a los gastos de reparación y conservación de edificios, consumo eléctrico, productos de limpieza, primas de seguros, contrato de limpieza y mantenimiento del ascensor. Asciede al total de 117.848,10 €. Supone un incremento del 117,4% debido a que se ha encomendado al PMC el mantenimiento del Teatro Coliseo, Santa Clara y Caseta Municipal.

E) Programa de Promoción Cultural (334.00 y 334.01). integrado por los capítulos I, II y IV

Este programa recoge aquellos gastos que directamente se imputan a la Feria de Teatro en el Sur. Destacan, como viene siendo habitual en otros presupuestos, las



partidas destinadas a personal, arrendamientos de estructuras y maquinaria y los gastos destinados a actividades culturales.

Al igual que que en el presupuesto de ingreso, en el de gasto se ha previsto la aplicación 334.01.226.09, por igual importe, sobre la que se realizará una retención de crédito por indisponibilidad, que se irá liberando en igual importe a lo recaudado y facturado.

El Capítulo IV, dotado con 18.202,00 €, contempla las subvenciones nominativas con las siguientes colectivos o asociaciones y con las siguientes cantidades

Entidad	CIF	Actividad Subvencionada	Importe
Coral Eloy Viro	G-14864979	Jornadas de Santa Cecilia y Cruz de Mayo	3.800,00 €
Peña Flamenca La Solea	G-14032056	Semana Cultural Flamenca 2019 y Flamenco con los Jóvenes.	10.500,00 €
A. Cultural Al-Andalus	G-14627509	Premios Al-Andalus	2.000,00 €

ademas de una partida generica y otra para el "Teatro en la Escuela".

F) Aparece por primera vez el Programa de Protección del Patrimonio Histórico (336.00), dotado con 2.000,00 € para la réplica del cuadro de la Capilla de las Angustias.

G) Fiestas populares y festejos (338.00, 338.01 y 338.02)). Este programa está compuesto por los capítulos I, II y IV.

El capítulo I, dotado con 10.000,53 €, va destinado a la contratación temporal de personal para las actividades de Navidad y Cabalgata de Reyes.

El capítulo II, al que se destinan 68.413,00.€, va dirigido a financiar festejos organizados directamente por el PMC, donde destacan las partidas destinadas a las Ferias de Mayo y Agosto (35.000,00 €), Carnaval (8.000,00 €) y Cabalgata de Reyes (4.000,00 €), Organización de festivales (6.000,00 €)

Asimismo se recogen otras partidas para la organización de los festejos, como publicidad y propaganda, atenciones protocolarias y otros gastos diversos.

El capítulo IV, dotado con 29.995,00 €. Está destinado a las transferencias corrientes a distintos colectivos que organizan festejos populares.



Entidad	CIF	Actividad Subvencionada	Importe
Asoc. Caballistas Pepe Bodega	G-14575260	Ginkana ecuestre Día de Andalucía y Paseos a Caballero Feria de Mayo	1.995,00 €
Hermandad Virgen de Belén	G-14306401	Fiestas Patronales 2019	5.000,00 €
AA.VV. Calonge	G-14476048	Feria 2019	2.500,00 €
AA.VV. Mohino	G-14275671	Feria 2019	2.500,00 €
Consejo de Hermandades	Q-1400394-A	Semana Santa 2019	17.000,00 €

H) Gestión de deuda pública y tesorería (934.00).

Se recogen las aplicaciones presupuestarias destinadas a posibles gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos. Figura con una dotación de 1 euro.

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS 2019

Capítulo	Nombre Capítulo	Total Capítulo
1	GASTOS DE PERSONAL	609.857,98 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	401.257,60 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.001,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.197,00 €
6	INVERSIONES REALES	2.001,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.077.332,58 €

Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba).
Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

5

Código seguro de verificación (CSV):

FEED 7B12 6F70 DCF3 D060

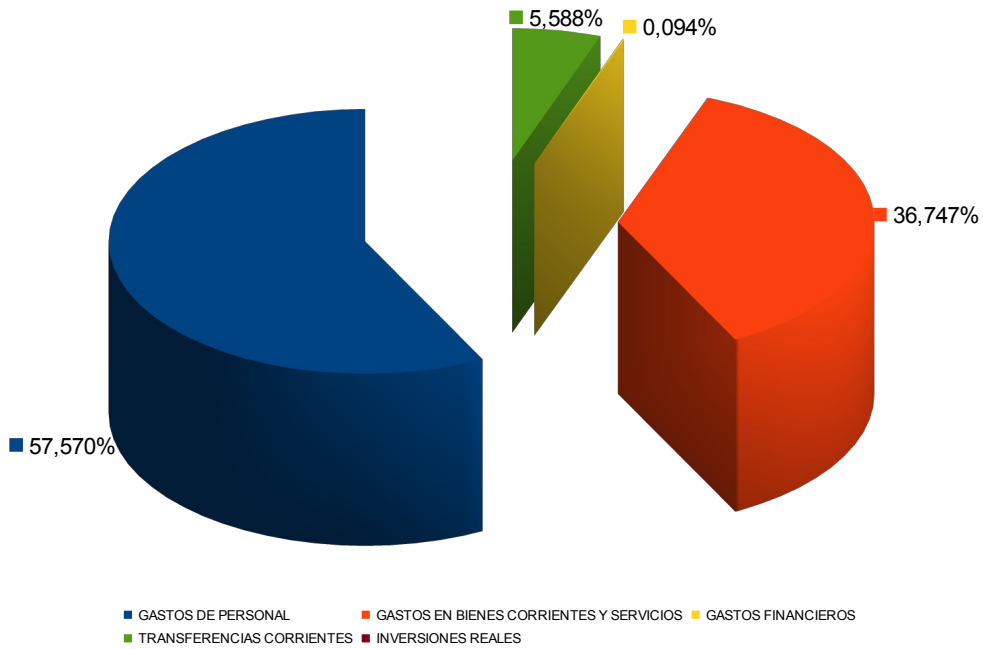


FEED7B126F70DCF3D060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/12/2018

Resumen por capítulos



Patronato Municipal del Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba).
 Tlfs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550

6

Código seguro de verificación (CSV):

FEED 7B12 6F70 DCF3 D060



FEED7B126F70DCF3D060

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/12/2018